



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2016

Expediente N° 21/16

VISTO las presentes actuaciones y en particular las Resoluciones R-N° 416/16 y 464/16; y
CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-N° 416/16 se dispone la transferencia del Sr. Pablo Esteban Pérez, categoría 3, a la Universidad Nacional de Tucumán y por resolución R-N° 464/16 se designa en categoría 4 al Ing. Carlos Edgardo Sánchez, proveniente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, ambos de la planta de personal de apoyo universitario.

Que a fs. 90 Dirección de Personal informa que corresponde modificar la Planta de Personal de Apoyo.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones a dicha modificación.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 042/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal de Apoyo del Consejo de Investigación, conforme a lo siguiente:

- **BAJA:** un cargo de Categoría 3, por transferencia del Sr. Pérez a la Universidad Nacional de Tucumán.
- **ALTA:** un cargo Categoría 4 - designación del Ing. Sánchez proveniente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y Consejo de Investigación. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA